

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
— CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Zapopan, Jalisco siendo las 10:21 horas del día 03 de julio de 2020, en las instalaciones del Auditorio Número 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Quinta Sesión Ordinaria del año 2020, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González
Titular

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Sra. Lluvia Socorro Barrios Valdez
Suplente

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Lic. Rodolfo Mora Mora
Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contralor Ciudadano.
Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo.
Titular.

Tesorería Municipal
L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Suplente.

Regidor Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos.
Sergio Barrera Sepúlveda.
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Dr. José Antonio de la Torre Bravo.
Titular.

Representante Independiente.
Lic. Elisa Arevalo Pérez
Titular.

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Héctor Manuel Quintero Rosas
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:23 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta.
- V. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 3. Presentación de Bases para su adjudicación.
- VI. Asuntos Varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día, Lectura y aprobación del Acta Anterior.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona en ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la Sesión 13 Ordinaria del 2019 de fecha 20 de Septiembre 2019.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dichas actas en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO del acta en su versión estenográfica correspondiente a la Sesión 13 Ordinaria del 2019 de fecha 20 de Septiembre 2019, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Quinto del Orden del Día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Número de Cuadro: 01.05.2020

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202001087

Área Requirente: Dirección de Socialización y Proyectos adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Servicio integral de asesoramiento estratégico en comunicación interna y externa por tierra y aire e impresión.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Gregga Soluciones Gráficas, S. de R.L. de C.V.
2. Rogelio Sirahuen Il Palomera Jiménez
3. Arturo Asencio Pérez

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Rogelio Sirahuen Il Palomera Jiménez	Licitante No Solvente, Durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, presento su Formato 32D con fecha del 25 de Septiembre del 2019, y en las bases de licitación se solicitó con máximo 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas.
Arturo Asencio Pérez	Licitante Solvente Técnicamente. Licitante No Solvente Económicamente, Precio no conveniente debido a que rebasa el 30% del techo presupuestal asignado para esta Requisición, de conformidad con el estudio de mercado.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Servicio integral de asesoramiento estratégico en comunicación interna y externa por tierra y aire e impresión.	1	\$ 1,633,447.00	\$ 1,633,447.00
	SUBTOTAL			\$1,633,447.00
	I.V.A.			\$261,351.52
	TOTAL			\$1,894,798.52
	Tiempo de Entrega		Pedidos urgentes 24 hrs después de haber recibido archivos.	
	Garantía		de 12 a 18 meses con el uso adecuado de los materiales.	
	Observaciones		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Socialización y Proyectos, mediante oficio 1605/2020/0064, Cumple con lo solicitado en bases de licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Antonio González Orozco	Director de Socialización y Proyectos

Mediante oficio de análisis técnico número 1605/2020/064

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS, S. DE R.L. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Servicio integral de asesoramiento estratégico en comunicación interna y externa por tierra y aire e impresión.	1	\$ 1,633,447.00	\$ 1,633,447.00
	SUBTOTAL			\$1,633,447.00
	I.V.A.			\$261,351.52
	TOTAL			\$1,894,798.52

Nota: Se adjudica a favor del licitante que cumplió técnicamente y presenta el precio más económico.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Gegga Soluciones Gráficas, S. de R.L. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.

Número de Cuadro: 02.05.2020

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202001071

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Área Requerente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto de licitación: Retiro de lodos biológicos generados en plantas de tratamientos, es necesario contratar estos servicios con proveedores externos debido a composición física química y bacteriológica de la masa ya que las maniobras de succión, traslado, tratamiento y confinamiento deben ser realizadas bajo el método de los recolectores de residuos de manera especial

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Giovanna Sánchez Padilla
2. Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente, S.A. de C.V.
3. Hidromovil, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Giovanna Sánchez Padilla	<p>Licitante Solvente Técnicamente. Sobrepasa el techo presupuestal asignado para la presente licitación, basado en el estudio de mercado.</p> <p>Licitante No Solvente Económicamente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje mediante oficio 1640/2020/0753.</p>
Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje mediante oficio 1640/2020/0753. No cumple con lo solicitado en bases, ya que en su propuesta no presenta autorización por SEMADET.</p>

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HIDROMOVIL, S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P. T. A. R. "nextipac1", trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	535	\$ 395.00	\$ 211,325.00
2	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P. T. A. R. "Nextipac 2," trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	220	\$ 395.00	\$ 86,900.00
3	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. "Ixcatan etapas a, b y c", trabajos de succión, limpieza traslado tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	130	\$ 395.00	\$ 51,350.00
4	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. "san miguel Tateposco", trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	180	\$ 395.00	\$ 71,100.00
5	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. la primavera, trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento, y confinamiento de los lodos biológicos.	1,250	\$ 395.00	\$ 493,750.00
6	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. mesón Cópala, trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento, y confinamiento de los lodos biológicos	183	\$ 395.00	\$ 72,285.00
7	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. Cópala poblado, trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento, y confinamiento de los lodos biológicos	178	\$ 395.00	\$ 70,310.00
SUBTOTAL				\$1,057,020.00
I.V.A.				\$169,123.20
TOTAL				\$1,226,143.20
Tiempo de Entrega			10 días	
Garantía			No se cobra hasta terminar el servicio a entera satisfacción.	
Observaciones			Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje mediante oficio 1640/2020/0753. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación.	

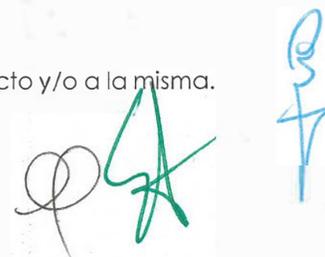
Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Arq. Rogelio Pulido Mercado	Director de Gestión Integral del Agua y Drenaje.

Mediante oficio de análisis técnico número 1640/2020/0753

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	HIDROMOVIL, S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P. T. A. R. "nextipac1", trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	535	\$ 395.00	\$ 211,325.00
2	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P. T. A. R. "Nextipac 2," trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	220	\$ 395.00	\$ 86,900.00
3	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. "Ixcatan etapas a, b y c", trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	130	\$ 395.00	\$ 51,350.00
4	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. "san miguel Tateposco", trabajos de succión, limpieza, traslado, tratamiento y confinamiento de los lodos biológicos.	180	\$ 395.00	\$ 71,100.00
5	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. la primavera, trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento, y confinamiento de los lodos biológicos.	1,250	\$ 395.00	\$ 493,750.00
6	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. mesón Cópala, trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento, y confinamiento de los lodos biológicos	183	\$ 395.00	\$ 72,285.00
7	Recolección de residuos biológicos en planta de tratamiento P.T.A.R. Cópala poblado, trabajos de succión, limpieza traslado, tratamiento, y confinamiento de los lodos biológicos	178	\$ 395.00	\$ 70,310.00
SUBTOTAL				\$1,057,020.00
I.V.A.				\$169,123.20
TOTAL				\$1,226,143.20

Nota: Se adjudica a favor del licitante que cumplió técnicamente y presenta el precio más económico.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Orlando Raúl Melo González.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Orlando Raúl Melo González., dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Hidromovil, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.

Número de Cuadro: 03.05.2020

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202001056

Área Requirente: Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto de licitación: Refacciones necesarias para las desbrozadoras, motosierras, destocadoras y de más maquinaria con la que se cuenta ya en existencia en esta dependencia.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Proveedores que cotizan:

1. Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.
2. Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.
3. Abastecedora Ferretera Atotonilco, S.A. de C.V.
4. Adriana Dolores Enciso Plascencia.
5. Representaciones Agroforestales y Ferretería, S.A. de C.V.
6. Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que la Constancia de Situación Fiscal presentada, no coincide con el objeto de ésta licitación. Cabe mencionar que la propuesta económica que presentó plasmó un Total de \$ 146,629.29 incluido IVA.
Adriana Dolores Enciso Plascencia.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que la Constancia de Situación Fiscal presentada, no coincide con el objeto de ésta licitación. Cabe mencionar que la propuesta económica que presentó plasmó un Total de \$ 1,801,166.80 incluido IVA.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Se anexa tabla en Excel a la presente acta.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Nombre	Cargo
Biol. Diego Álvarez Martínez	Director de Parques y Jardines

Mediante oficio de análisis técnico número 1680/2020/805

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V., se lleva las partidas 1, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 31, 52, 53, 58, 71, 72, 77, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 90, 95, 97, 100, 101, 105, 113, 116, 118, 122, 132, 133, 137, 138, 142, 144, 152, 159, 164, 166, 169, 172, 175, 181, 182, 196 y 199, por un monto total de \$ 355,637.44 pesos

Abastecedora Ferretera Atotonilco, S.A. de C.V. se lleva las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 17, 18, 20, 21, 25, 26, 27, 30, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 83, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 96, 98, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 170, 171, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 202, 203, 204, 205, 206 y 209, por un monto de \$ 947,534.98 pesos

Representaciones Agroforestales y Ferretería, S.A. de C.V. se lleva las partidas, 28, 29, 34, 35, 37, 41, 44, 45, 183, 184, 185, 186, 187, 200, 201 y 208, por un monto total de \$ 322,265.40 pesos

Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. se lleva las partidas, 99, 119, 153, 173 y 207, por un monto total de \$ 23,922.49 pesos

Nota: Se adjudicaron a los licitantes que cumplieron técnicamente y presentaron los precios más bajos.

Las partidas 12, 14 y 52 se adjudicaron a la única propuesta solvente presentada.

Las partidas 22 y 23 se aplicó el criterio de desempate ya que ofrecieron el mismo precio, de conformidad al Art. 81 del Reglamento de compras del Municipio.

La partida 189 queda desierta ya que ningún licitante solvente la cotizo por lo que se solicita invitar a una siguiente ronda de licitación.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V., Abastecedora Ferretera Atotonilco, S.A. de C.V., Representaciones Agroforestales y Ferretería, S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por Unanimidad de Votos de los presentes

Número de Cuadro: 04.05.2020

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202001107

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Trabajos de rehabilitación a las Instalaciones del Mercado Lázaro Cárdenas.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. José de Jesús Farías Romero
2. Tecnologías Ambientales de Occidente, S. de R.L. de C.V.
3. Proyectos e Insumos Industriales JELP, S.A. de C.V.
4. Adolfo Rodríguez Servín
5. ABV Ingeniería, S.A. de C.V.
6. Estrumetalb, S.A. de C.V.
7. Estructuras y Edificaciones Cobel, S.A. de C.V.
8. Promotora y Edificadora Sierra Blanca, S.A. de C.V.
9. Le-Duc Construcciones, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
José de Jesús Farías Romero	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio DCI/2020/0486, No anexa en su propuesta de cotización que es el patrón responsable de las obligaciones obreros patronales.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Adolfo Rodríguez Servín	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no presentó: Programa de trabajo indicando tiempos. Catálogo de conceptos. Copia de la Cédula Profesional estatal o federal del responsable. Cantidad de personal a ejecutar los trabajos por rango, enumerar equipo y maquinaria destinada a los trabajos. Responsabilidad de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos.
Estrumetalb, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no firmó la totalidad de hojas de su propuesta de cotización, dicho requisito se encuentra manifestado en bases de licitación.
Estructuras y Edificaciones Cobel, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que presentó su Constancia de Situación Fiscal con fecha del 19 de Marzo del 2020 y en las bases se solicitó con un máximo de 3 meses anteriores a la fecha de presentación de propuestas.
Le-Duc Construcciones, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se detectó que no presentó su Anexo 8 Constancia de Visita.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.		PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.		AEV INGENIERIA, S.A. DE C.V.		PROYECTORA Y EDIFICADORA SIERRA BLANCA, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1 Mejoramiento a instalaciones - suministro, instalación y puesta en servicio de conexión de subestación, interconexión de caja de barras salidas eléctricas, retiro de material eléctrico, así como otros trabajos que se requieran durante el proceso de obra en el mercado Lázaro Cárdenas.	1	\$ 772,574.56	\$ 772,574.56	NO COTIZA	\$ -	\$ 911,038.27	\$ 911,038.27	NO COTIZA	\$ -
2 Mejoramiento a instalaciones - mantenimiento de aplastados en muros y resanes, pintura vinílica y esmalte, desmantalamiento, suministro y colocación de toldos, suministro y habilitado de estructuras metálicas, entre otros trabajos que se requieran durante el proceso de obra en el mercado.	1	\$ 964,490.41	\$ 964,490.41	\$ 710,923.40	\$ 710,923.40	\$ 1,138,767.27	\$ 1,138,767.27	\$ 1,389,324.22	\$ 1,389,324.22
SUBTOTAL			\$1,737,064.97		\$710,923.40		\$2,049,805.54		\$1,389,324.22
I.V.A.			\$277,930.40		\$113,747.74		\$327,968.89		\$222,291.88
TOTAL			\$2,014,995.37		\$824,671.14		\$2,377,774.43		\$1,611,616.10
Tiempo de Entrega		45 días		45 días naturales		50 días		Ejecución de los trabajos de 3 meses con entregas parciales, de acuerdo a las bases.	
Garantía		Mano de obra, materiales 1 año, materiales eléctricos garantía directa de proveedor bajo funcionamiento normal.		1 año		Mano de obra y materiales 1 año. Materiales eléctricos garantía directa de proveedor bajo funcionamiento normal.		Por 1 año, salvo los que se especifica en los conceptos respetar el plazo indicado.	
Observaciones		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio DCI/2020/0486, * Cumple con lo solicitado en las bases de licitación. * Es el precio más bajo de los licitantes solventes en la partida 1.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio DCI/2020/0486, * Cumple con lo solicitado en las bases de licitación. * Es el precio más bajo de los licitantes solventes en la partida 2.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio DCI/2020/0486, * Cumple con lo solicitado en las bases de licitación.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles mediante oficio DCI/2020/0486, * Cumple con todo lo solicitado en las bases de licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. José Roberto Valdez Flores.	Director de Conservación de Inmuebles.

NOTA NO LEER: Mediante oficio de análisis técnico número DCI/2020/0486

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

Tecnologías Ambientales de Occidente, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Mejoramiento a instalaciones - suministro, instalación y puesta en servicio de conexión de subestación, interconexión de caja de barras salidas eléctricas, retiro de material eléctrico, así como otros trabajos que se requieran durante el proceso de obra en el mercado Lázaro Cárdenas.	1	\$ 772,574.56	\$ 772,574.56
	SUBTOTAL			\$772,574.56
	I.V.A.			\$123,611.93
	TOTAL			\$896,186.49

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Tecnologías Ambientales de Occidente, S. de R.L. de C.V. y Proyectos e Insumos Industriales Jelp, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de Votos de los presentes

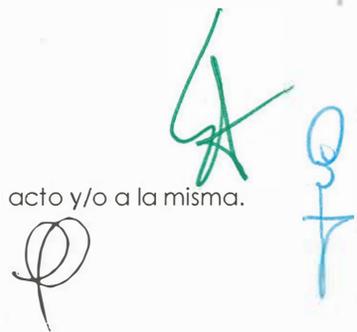
El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **Mtro. Abel Octavio Salgado Peña**, Regidor Independiente.

Punto 2) Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

Incido A) De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

<u>NÚMERO</u>	<u>REQUISICIÓN</u>	<u>AREA REQUIRENTE</u>	<u>MONTO TOTAL CON I.V.A.</u>	<u>PROVEEDO R</u>	<u>MOTIVO</u>	<u>VOTACIÓN PRESIDENTE</u>
---------------	--------------------	----------------------------	---------------------------------------	-----------------------	---------------	--------------------------------

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

A1 Fracción III	202001163	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$114,608.00	Hemac Teleinformática S.A. de C.V.	Batería modelo Dynasty 12-400 MR, para el UPS marca APC, que se encuentra en el site principal del edificio de la Comisaría General de Seguridad Pública y alimenta la energía del data center en el cual se encuentran alojados la mayor parte de los servidores que dan servicio a los sistemas de recaudación, sistema de requisiciones, páginas web del Municipio, servidores de archivos entre otros, debido a que se trata de una empresa que cuenta con certificaciones en buenas prácticas y que tiene una amplia experiencia en servicios de instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de	Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
-----------------------	-----------	---	--------------	---	--	---

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

					sistemas de seguridad. Debido a que se trata de una empresa que cuenta con certificaciones en buenas prácticas y que tiene una amplia experiencia en servicios de instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de seguridad.	
--	--	--	--	--	---	--

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

A2 Fracción III	202001164	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$30,160.00	Hemac Teleinformática S.A. de C.V.	Mantenimiento y servicio de instalación de baterías incluye desmontado de baterías actuales y mantenimiento al UPS existente, que se encuentra en el site principal del edificio de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan y alimenta la energía del data center en el cual se encuentran alojados la mayor parte de los servidores que dan servicio a los sistemas de recaudación, sistema de requisiciones, páginas web del Municipio, servidores de archivos entre otros, servirá para prevenir las fallas en los sistemas que proporcionan internet a los edificios de la	Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
-----------------------	-----------	---	-------------	------------------------------------	---	---

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

					Comisaria, el C5 Municipal, Protección Civil y Bomberos, Cruz Verde Norte, Infobox y CISZ, así como interrupciones del servicio de telefonía de la Comisaria y Protección Civil y Bomberos,	
--	--	--	--	--	---	--

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

A3 Fracción I	202001172	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$106,549.29	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	Telefonía y enlaces cargo correspondiente a la renta y consumos de los servicios de telecomunicaciones por el mes de abril de 2020, brinda al Municipio servicios de telefonía tradicional e internet para Registros Civiles, Rastros Municipales, Cementerios, Centros Culturales, Protección Civil y Bomberos, Servicios Médicos, Delegaciones, Bibliotecas, Centro de Respuesta inmediata y Módulos de Seguridad Pública, estos servicios están considerados en la licitación de telefonía e internet con número de requisición 201902464 en la	Solicito su autorización del punto A3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
------------------	-----------	---	--------------	------------------------------------	--	--

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

					fallo adjudico la contratación a este mismo proveedor, sin embargo es necesario cubrir el pago por el tiempo de la migración de servicios con el objeto de no interrumpir las operaciones municipales, ya que el paquete contratado para el periodo subsecuente será uno más robusto que aquel con el que se contaba anteriormente y pertenece a un proceso administrativo distinto.	
--	--	--	--	--	--	--

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

A4 Fracción I	202001149	Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$75,429.60	José Francisco Enciso Villaseñor	Arrendamiento de edificio de la calle Luis L. Valls 8, ocupado por la Delegación La Experiencia por el periodo de enero a diciembre de 2020	Solicito su autorización del punto A4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
A5 Fracción I	202001155	Coordinación General de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$386,880.00	Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación S.C.	Convenio académico de becas primer cuatrimestre de maestría para 18 alumnos activos de enero abril de 2020, Convenio académico de becas primer cuatrimestre de licenciatura para 25 alumnos activos de enero abril de 2020 y 1 alumno activo de licenciatura pendiente de septiembre diciembre 2019, de conformidad con el convenio de colaboración académica CO-199/2019	Solicito su autorización del punto A5, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

A6 Fracción I	202001152	Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$205,502.12	Mobiliario Funcional S.A. de C.V.	Mantenimiento a mobiliario del edificio CISZ, con modificaciones de medidas en módulos para generar espacios incluyentes para personas con discapacidad, en virtud de que el proveedor fue quien fabrico e instalo el mobiliario al cual se realizan las adecuaciones es decir, posee la titularidad respecto de la fabricación y por consiguiente se respetaría la garantía existente.	Solicito su autorización del punto A6, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
------------------	-----------	--	--------------	-----------------------------------	---	--

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, del C. Trinidad Héctor López Sahagún, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Trinidad Héctor López Sahagún, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, dio contestación a las observaciones del inciso **A5**, realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Los asuntos varios del cuadro, pertenece al **inciso A**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

Inciso B) De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUIRENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción IV	202001146	Dirección de Conservación Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$40,600.00	Operadora Tana S.A. de C.V.	Cubre bocas desechables triple capa liso armado, para ser utilizados por todo el personal que ingrese en los inmuebles municipales debido a la contingencia sanitaria COVID-19, necesaria para aplicar las medidas para evitar la propagación del virus.

El asunto vario de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202001178** de Jefatura de Gabinete, donde solicitan consultoría especializada para desarrollar el programa anual de evaluación de los fondos de aportaciones federales III y IV contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal y Programas Municipales del Gobierno de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, de la Mtra. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento, y del C. Arturo Altamirano Roque, adscrito a la Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento, y el C. Arturo Altamirano Roque, adscrito a la Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento, dieron contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202001178**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202001034** de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura donde solicitan Servicio de Mantenimiento preventivo a maquinaria pesada de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202001034**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 202001180** de la Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, donde solicitan suministros médicos necesarios para vacunación, cirugías y curación de animales domésticos del Municipio, así como los animales en resguardo de la U.M.A. Villa Fantasía.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Iñigo Alejandro Mora Huerta, adscrito a la Dirección de Protección Animal.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Iñigo Alejandro Mora Huerta, adscrito a la Dirección de Protección Animal, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

A petición de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, se bajan las presentes bases y una vez realizadas las modificaciones por el Área Requirente, se presentaran en la siguiente sesión.

Bases de la **requisición 202001138** de la Comisaría General de Seguridad Publica, donde solicitan la adquisición de 3 canes con especialización en explosivos y 2 canes con especialización en narcotráficos para formar parte del escuadrón táctico canino de la comisaría general de seguridad pública de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202001138**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Sexto del Orden del Día, Asuntos Varios.

El Secretario Técnico, Christian Guillermo León Verduzco, en uso de la voz comenta inciso:

- A.** Se da cuenta del oficio número DCI/2020/0413, firmado por el Ing. Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual informa de la requisición enlace 202000295, derivada de la requisición 201902454, presentada en la sesión 19 Extraordinaria del 2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, referente a gas L.P., para consumos de Cementerios, Juzgados, Bomberos, Presidencia, Aseo Público, Agua Potable, Seguridad Pública, Rastro y Vehículos, se presentaron variaciones en los precios no incluyen I.V.A., solicitando se autorice la modificación en el contrato correspondiente de la variación de precios unitarios por litro, lo anterior debido a que el gas se rige de acuerdo a las condiciones del mercado, siendo los siguientes:

- \$ 7.663750
- \$ 7.663759
- \$ 7.663774
- \$ 7.663793
- \$ 7.663795
- \$ 8.017232
- \$ 8.01724
- \$ 8.017241
- \$ 8.017245
- \$ 8.017286
- \$ 8.89
- \$ 9.00
- \$ 9.465455
- \$ 9.465517

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso A**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al Acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- B. Se da cuenta del oficio número DCI/2020/0415, firmado por el Ing. Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual informa de la requisición 202000399, presentada en la sesión 4 Extraordinaria del 2020, de fecha 21 de febrero de 2020, referente a gas L.P., para consumos del Rastro Municipal, se presentaron variaciones en los precios no incluyen I.V.A., solicitando se autorice la modificación en el contrato correspondiente de la variación de precio unitario por litro, lo anterior debido a que el gas se rige de acuerdo a las condiciones del mercado, siendo el siguiente:

\$ 8.034483

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- C. Se da cuenta del oficio número DCI/2020/0414, firmado por el Ing. Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual informa de la requisición 202000295, presentada en la sesión 4 Extraordinaria del 2020, de fecha 21 de febrero de 2020, referente a gas L.P., para consumos de Presidencia, Cementerios, Juzgados, Bomberos, Aseo Público, Agua Potable, Seguridad Pública, Rastro, Zoológico, Sanidad Animal, Mantenimiento Urbano, Pavimentos, así como vehículos oficiales, se presentaron variaciones en los precios no incluyen I.V.A., solicitando se autorice la modificación en el contrato correspondiente de la variación de precios unitarios por litro, lo anterior debido a que el gas se rige de acuerdo a las condiciones del mercado, siendo los siguientes:

- \$ 7.663750
- \$ 7.663759
- \$ 7.663774
- \$ 7.663793
- \$ 7.663795

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

- \$ 8.017232
- \$ 8.01724
- \$ 8.017241
- \$ 8.017245
- \$ 8.017286
- \$ 8.89
- \$ 9.00
- \$ 9.465455
- \$ 9.465517

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso C**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- D. Se da cuenta del oficio número AOV/600/0745/2020, firmado por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, respecto a la licitación con número de requisición 202001041, adjudicado por el Comité de Adquisiciones en la sesión 13 Extraordinaria del 2020, de fecha 27 de mayo de 2020, cuadro E07.13.2020, la partida que se le adjudico al proveedor Mendozas Prodice S.C. de R.L. de C.V., por concepto de traje tipo Tyvek Lavable tallas XL, XXL, de defecto que los trajes eran demasiado grandes para el personal y por tal motivo no eran funcionales, se concilio con el proveedor modificara las tallas quedando de la siguiente manera, 350 trajes talla L y 850 trajes talla XL, quedando a entera satisfacción con este cambio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso D**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- E. Se da cuenta del oficio número CGGIC/UA/0367/2020, firmado por la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, mediante el cual solicita la autorización del Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción VIII, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, mediante el cual solicita el convenio modificatorio del Contrato CO-0168/2020, del proveedor Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V., en el cual se estipula la contratación de 167 sesiones de un curso de 4 horas sobre cultura vial y movilidad la elaboración de materiales y contenidos para impartir el cursos, gestión y logística de expositores, material y equipo de proyección y gasto con garantía de 30 días, donde se agregue un punto extra, que estipule que el servicio se pueda otorgar de manera virtual por parte del proveedor, debido a que los cursos se otorgan de manera presencial, pero la contingencia que se vive hoy en día, no es posible realizarlos de esta manera y de manera virtual podremos prevenir y reducir el índice de contagios por COVID-19 y así seguir otorgando dicho beneficio a los infractores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Carlos López Zaragoza, adscrito a la Dirección de Movilidad y Transporte.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Carlos López Zaragoza, adscrito a la Dirección de Movilidad y Transporte, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso E**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acta y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- F. Se da cuenta del oficio número DCI/2020/0482, firmado por el Ing. José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual solicita la fe de erratas respecto al punto A7, de la sesión 2 Ordinaria del 2020, de fecha 13 de febrero de 2020, referente al arrendamiento de edificio en inmueble marcado con el número 6503, local F65, Condominio Concentro, Colonia Ciudad Granja en Zapopan, del proveedor Miguel Ángel Celedonio Amutio de Diego, relativo a la requisición número 202000344.

Dice	Debe Decir
Subtotal \$ 465335.16	Subtotal \$ 465,335.16
Retención \$ 40,115.10	
I.V.A.\$ 10,697.36	I.V.A. \$ 10,697.36
Total \$ 425,220.06	Total \$ 465,335.16

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso F**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

- G Se da cuenta del oficio número DAQ/01450/01/2020/0384 mediante el cual se da contestación al oficio número DPE/1440/1030/2020, firmado por la Lic. Talina Robles Villaseñor, Directora de Presupuesto y Egresos, mediante el cual solicita el informe de conformidad con el Artículo 95 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, del listado de conformidad al artículo 99 y/o 101, del mencionado Reglamento, según corresponda, las requisiciones con clasificación de Adjudicación Directa, en estatus presupuestal de autorizado, con respecto a la correcta clasificación y ejecución del presupuesto de egresos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

30



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

En cumplimiento al Artículo 95 y al Artículo 100 del Reglamento en cita, se rinde informe de las adjudicaciones directas señaladas en el Artículo 99, formalizadas hasta el mes de junio de 2020, mismo que se anexan mediante tablas de Excel en los presentes oficios, de los cuales se hacen entrega de una copia a los Integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para su aprobación **el inciso G**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema adicional por tratar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, dio cuenta de una notificación dirigida al Comité de Adquisiciones y a la Contraloría por parte del fabricante del equipamiento de las patrullas, correspondiente al Cuadro 01.04.2020, presentado en la sesión 4 Ordinaria del 2020, de fecha 18 de junio del 2020, por lo que se está realizando una investigación.

A solicitud de los integrantes presentes se acordó se cortara la transmisión de video y grabaciones, en virtud de que el proceso de investigación aún está abierto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria siendo las 12:24 horas del día 03 de julio de 2020, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amulio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Representante Suplente

Lic. Alfonso Tostado González
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Sra. Lluvia Socorro Barrios Valdez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Suplente.

Lic. Rodolfo Mora Mora
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Titular

Integrantes Vocales Permanentes con voz



Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo.
Contralor Ciudadano
Titular

L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Tesorería Municipal
Suplente



La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

Sergio Barrera Sepulveda

Regidor Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Suplente

Dr. José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña

Regidor Independiente.
Titular

Lic. Elisa Arévalo Pérez

Representante del Regidor Independiente.
Suplente

La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020

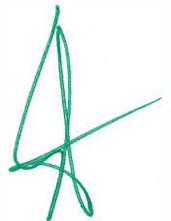
Héctor Manuel Quintero Rosas

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional
Suplente.



Cristian Guillermo León Verduzco

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



La presente hoja forma parte del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de Julio de 2020.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma.



COMITÉ DE ADQUISICIONES



ANEXO REQUISICIÓN 202001056

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA, S.A. DE C.V.		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO, S.A. DE C.V.		ADRIANA DOLORES ENCISO PLASCENCIA		REPRESENTACIONES AGROFORESTALES Y FERRETERIA, S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Anillos p/desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 510-91-79-01	80	\$ 91.80	\$ 7,344.00	\$ 59.00	\$ 4,720.00	\$ 60.50	\$ 4,840.00	\$ 70.00	\$ 5,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 61.94	\$ 4,955.20
2	Base filtro de aire para motosierra husqvarna t 435 cod. 527674501	10	\$ 43.62	\$ 436.20	\$ 29.00	\$ 290.00	\$ 28.98	\$ 289.80	\$ 50.00	\$ 500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 29.67	\$ 296.70
3	Base porta dientes de disco de corte con barreno de rosca (izquierdo) cod. 92940003 para maquina marca veerner	20	NO COTIZA	\$ -	\$ 336.00	\$ 6,720.00	\$ 311.45	\$ 6,229.00	\$ 300.00	\$ 6,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
4	Base base porta dientes de disco de corte con barreno de rosca (derecho) cod. 92940001 para maquinaria marca veerner	30	NO COTIZA	\$ -	\$ 330.00	\$ 9,900.00	\$ 305.22	\$ 9,156.60	\$ 300.00	\$ 9,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
5	Modulo de encendido o bobina para motosierra stihl ms 192 t	5	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 686.05	\$ 3,430.25	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 1,551.00	\$ 7,755.00	\$ 1,601.36	\$ 8,006.80
6	Modulo de encendido o bobina para motosierra ms 230	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 332.11	\$ 3,321.10	\$ 400.00	\$ 4,000.00	\$ 432.00	\$ 4,320.00	\$ 445.82	\$ 4,458.20
7	Modulo de encendido o bobina para motosierra ms 360	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 988.03	\$ 9,880.30	\$ 1,100.00	\$ 11,000.00	\$ 1,155.00	\$ 11,550.00	\$ 1,192.56	\$ 11,925.60
8	Modulo de encendido o bobina para motosierra ms 250	5	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 332.11	\$ 1,660.55	\$ 400.00	\$ 2,000.00	\$ 388.00	\$ 1,940.00	\$ 401.24	\$ 2,006.20
9	Bujia champion cj8 para motobomba	170	NO COTIZA	\$ -	\$ 18.00	\$ 3,060.00	\$ 20.00	\$ 3,400.00	\$ 40.00	\$ 6,800.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
10	Bujia oregon 4 tiempos bcpr5es rc12yc para tractor podador grado cero cod. 77-303-1	50	\$ 47.51	\$ 2,375.50	\$ 31.00	\$ 1,550.00	\$ 31.55	\$ 1,577.50	\$ 40.00	\$ 2,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
11	Bujia para desbrozadoras y motosierras ngk bm7a cod. 6521bm7a	380	\$ 40.69	\$ 15,462.20	\$ 22.00	\$ 8,360.00	\$ 20.96	\$ 7,964.80	\$ 110.00	\$ 41,800.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
12	Bujia para motosierra t435 cmr5h	150	\$ 181.86	\$ 27,279.00	\$ 31.00	\$ 4,650.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 110.00	\$ 16,500.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
13	Bujia para motosierra telescopica 101 stihl cod. Cmr7h	80	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 92.00	\$ 7,360.00	\$ 110.00	\$ 8,800.00	\$ 113.00	\$ 9,040.00	\$ 117.44	\$ 9,395.20
14	Bujia para podadora kohler j8	20	\$ 77.02	\$ 1,540.40	\$ 18.00	\$ 360.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 50.00	\$ 1,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
15	Capuchon bujia para desbrozadora 143 rii husqvarna cod. 5014 54-02	25	NO COTIZA	\$ -	\$ 16.00	\$ 400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 60.00	\$ 1,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 105.65	\$ 2,641.25
16	Capuchon bujia para desbrozadora husqvarna 345 fr cod. 537 23 73 01	10	\$ 127.04	\$ 1,270.40	\$ 84.00	\$ 840.00	\$ 84.37	\$ 843.70	\$ 100.00	\$ 1,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 86.35	\$ 863.50
17	Capuchon bujia para motosierra ms 650 stihl	15	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 91.13	\$ 1,366.95	\$ 115.00	\$ 1,725.00	\$ 108.00	\$ 1,620.00	\$ 111.46	\$ 1,671.90
18	Carburador para desbrozadora husqvarna 345 fr cod. 580 80 38-01	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,040.00	\$ 10,400.00	\$ 1,037.03	\$ 10,370.30	\$ 1,080.00	\$ 10,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,061.76	\$ 10,617.60
19	Carburador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 528 75 37 01	20	NO COTIZA	\$ -	\$ 825.00	\$ 16,500.00	\$ 1,167.81	\$ 23,356.20	\$ 1,270.00	\$ 25,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 858.82	\$ 17,176.40

ONT

20	Chicote acelerador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 52-20-36-601	15	NO COTIZA	\$ -	\$ 236.00	\$ 3,540.00	\$ 172.99	\$ 2,594.85	\$ 240.00	\$ 3,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 241.18	\$ 3,617.70
21	Cubierta de enfriamiento de motor (tapa de cilindro) para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 30 05-01	15	NO COTIZA	\$ -	\$ 262.00	\$ 3,930.00	\$ 261.60	\$ 3,924.00	\$ 270.00	\$ 4,050.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 267.76	\$ 4,016.40
22	Empaque para carter de la desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 29 64-01	10	\$ 34.63	\$ 346.30	\$ 23.00	\$ 230.00	\$ 23.00	\$ 230.00	\$ 30.00	\$ 300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 23.53	\$ 235.30
23	Empaque de cilindro p/desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 510 06 43-01	40	\$ 34.63	\$ 1,385.20	\$ 23.00	\$ 920.00	\$ 23.00	\$ 920.00	\$ 30.00	\$ 1,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 23.53	\$ 941.20
24	Empaque cilindro para motosierra husqvarna 61 cod. 501 51 22-04	5	\$ 47.51	\$ 237.55	\$ 31.00	\$ 155.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 35.00	\$ 175.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 32.35	\$ 161.75
25	Escape para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 29 93-01	15	\$ 554.28	\$ 8,314.20	\$ 369.00	\$ 5,535.00	\$ 368.11	\$ 5,521.65	\$ 380.00	\$ 5,700.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 377.65	\$ 5,664.75
26	Barra espada p/motosierra oregon de 10" de 1/4" .05 cod. 100-sdaa-318	10	\$ 428.36	\$ 4,283.60	\$ 292.00	\$ 2,920.00	\$ 291.12	\$ 2,911.20	\$ 310.00	\$ 3,100.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
27	Barra espada p/motosierra de 16" oregon cod. 106-dgea-041	25	NO COTIZA	\$ -	\$ 368.00	\$ 9,200.00	\$ 367.27	\$ 9,181.75	\$ 390.00	\$ 9,750.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
28	Barra espada p/motosierra de 20" stihl con piñon	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 850.00	\$ 8,500.00	\$ 869.00	\$ 8,690.00	\$ 897.24	\$ 8,972.40
29	Barra espada p/motosierra de 25" stihl paso 3/8 con piñon	15	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 950.00	\$ 14,250.00	\$ 991.00	\$ 14,865.00	\$ 1,023.52	\$ 15,352.80
30	Barra espada p/motosierra 28 " paso 404 oregon cod. 283-aetmd-009	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,436.00	\$ 14,360.00	\$ 1,431.55	\$ 14,315.50	\$ 1,400.00	\$ 14,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
31	Filtro de aire aro esponja para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 30 92-01	40	\$ 91.11	\$ -	\$ 60.00	\$ 2,400.00	\$ 60.50	\$ 2,420.00	\$ 65.00	\$ 2,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 61.94	\$ 2,477.60
32	Filtro de aire para motosierra husqvarna 435 cod. 544 80 5402	40	\$ 275.86	\$ 11,034.40	\$ 184.00	\$ 7,360.00	\$ 183.21	\$ 7,328.40	\$ 195.00	\$ 7,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 188.24	\$ 7,529.60
33	Filtro de aire para desbrozadora husqvarna 345 fr cod. 574 66 80-03	15	\$ 161.65	\$ 2,424.75	\$ 108.00	\$ 1,620.00	\$ 107.36	\$ 1,610.40	\$ 110.00	\$ 1,650.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 110.00	\$ 1,650.00
34	Filtro de aire para motosierra ms 650 stihl	15	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 300.00	\$ 4,500.00	\$ 500.00	\$ 7,500.00	\$ 516.41	\$ 7,746.15
35	Filtro de aire para corta setos 325 stihl cod. 503 44 32-01	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 47.00	\$ 470.00	\$ 32.00	\$ 320.00	\$ 33.44	\$ 334.40
36	Gatillo para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 506 49 77-01	10	\$ 79.56	\$ 795.60	\$ 53.00	\$ 530.00	\$ 52.84	\$ 528.40	\$ 55.00	\$ 550.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 54.12	\$ 541.20
37	Anillo juego para motosierra ms 650 stihl	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 220.00	\$ 2,200.00	\$ 240.00	\$ 2,400.00	\$ 247.68	\$ 2,476.80
38	Kit de empaques carburador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 49-882-0	15	\$ 338.73	\$ 5,080.95	\$ 225.00	\$ 3,375.00	\$ 224.97	\$ 3,374.55	\$ 240.00	\$ 3,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 230.59	\$ 3,458.85
39	Mando acelerador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod 537-183-507	15	\$ 690.30	\$ 10,354.50	\$ 460.00	\$ 6,900.00	\$ 458.44	\$ 6,876.60	\$ 470.00	\$ 7,050.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 469.41	\$ 7,041.15
40	Maneral (bastidor) para motosierra husqvarna 281 cod. 503 46 35-71	5	\$ 1,026.46	\$ 5,132.30	\$ 685.00	\$ 3,425.00	\$ 681.69	\$ 3,408.45	\$ 700.00	\$ 3,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 697.65	\$ 3,488.25
41	Retenes p/motosierra stihl 192 t	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 135.00	\$ 1,350.00	\$ 108.00	\$ 1,080.00	\$ 111.46	\$ 1,114.60
42	Tapa barra para motosierra husqvarna 435 cod. 501 38 82-01	10	\$ 1,143.91	\$ 11,439.10	\$ 762.00	\$ 7,620.00	\$ 759.38	\$ 7,593.80	\$ 670.00	\$ 6,700.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 778.24	\$ 7,782.40
43	Tapa de arranque completa para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 301 701	15	\$ 427.26	\$ 6,408.90	\$ 285.00	\$ 4,275.00	\$ 283.75	\$ 4,256.25	\$ 300.00	\$ 4,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 290.59	\$ 4,358.85
44	Tapa de arranque completa para motosierra stihl 230 c	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,750.00	\$ 17,500.00	\$ 1,644.00	\$ 16,440.00	\$ 1,696.60	\$ 16,966.00
45	Tapa de arranque completa para motosierra stihl 360	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,180.00	\$ 11,800.00	\$ 1,125.00	\$ 11,250.00	\$ 1,161.61	\$ 11,616.10

Handwritten signature and initials in blue ink.

46	Tapa de arranque completa para motosierra husqvarna 435	15	\$ 1,098.32	\$ 16,474.80	\$ 732.00	\$ 10,980.00	\$ 341.70	\$ 5,125.50	\$ 1,050.00	\$ 15,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 747.06	\$ 11,205.90
47	Tapa de arranque para sopladora husqvarna 580 bis cod. 578-28-3501	5	\$ 1,411.38	\$ 7,056.90	\$ 940.00	\$ 4,700.00	\$ 937.33	\$ 4,686.65	\$ 980.00	\$ 4,900.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 960.00	\$ 4,800.00
48	Tapon para tanque de gasolina de la motosierra stihl ms 250	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 89.62	\$ 896.20	\$ 172.00	\$ 1,720.00	\$ 163.00	\$ 1,630.00	\$ 168.42	\$ 1,684.20
49	Tapon para tanque de gasolina para la motosierra stihl 360	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 89.62	\$ 896.20	\$ 170.00	\$ 1,700.00	\$ 163.00	\$ 1,630.00	\$ 168.42	\$ 1,684.20
50	Tapon para tanque de gasolina de la motosierra 650 ms stihl	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 103.93	\$ 1,039.30	\$ 170.00	\$ 1,700.00	\$ 122.00	\$ 1,220.00	\$ 126.32	\$ 1,263.20
51	Tapon para tanque de gasolina de la desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 50530901	25	NO COTIZA	\$ -	\$ 170.00	\$ 4,250.00	\$ 169.58	\$ 4,239.50	\$ 180.00	\$ 4,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 174.12	\$ 4,353.00
52	Tope topes de cigüeñal para desbrozadora husqvarna 143 rii	15	NO COTIZA	\$ -	\$ 117.00	\$ 1,755.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 290.00	\$ 4,350.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
53	Trimmer de golpe p/desbrozadora para desbrozadora husqvarna t 45 x cod. 578-446-801	150	\$ 579.96	\$ 86,994.00	\$ 375.00	\$ 56,250.00	\$ 385.17	\$ 57,775.50	\$ 390.00	\$ 58,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 394.12	\$ 59,118.00
54	Tubo flexible para gasolina para motosierra 650 stihl	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 116.73	\$ 1,167.30	\$ 150.00	\$ 1,500.00	\$ 136.00	\$ 1,360.00	\$ 141.18	\$ 1,411.80
55	Cilindro y piston para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 576 676 202	10	\$ 4,211.07	\$ 42,110.70	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	\$ 2,796.64	\$ 27,966.40	\$ 2,950.00	\$ 29,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,862.35	\$ 28,623.50
56	Anillo juego de anillos para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 577 960 501	15	\$ 257.90	\$ 3,868.50	\$ 172.00	\$ 2,580.00	\$ 171.28	\$ 2,569.20	\$ 180.00	\$ 2,700.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 175.29	\$ 2,629.35
57	Tapa de arranque para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 506 902 102	10	\$ 989.27	\$ 9,892.70	\$ 660.00	\$ 6,600.00	\$ 656.98	\$ 6,569.80	\$ 680.00	\$ 6,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 672.94	\$ 6,729.40
58	Tapon gasolina para motosierra husqvarna t 540 xp	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 94.00	\$ 940.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 100.00	\$ 1,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 95.88	\$ 958.80
59	Tapon aceite para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 577 878 603	5	\$ 141.13	\$ 705.65	\$ 94.00	\$ 470.00	\$ 93.74	\$ 468.70	\$ 100.00	\$ 500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 95.88	\$ 479.40
60	Tapa barra para motosierra t 540 xp husqvarna cod. 505-543-001	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 727.00	\$ 7,270.00	\$ 724.54	\$ 7,245.40	\$ 760.00	\$ 7,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 742.35	\$ 7,423.50
61	Clutch para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 586 864 001	5	\$ 663.35	\$ 3,316.75	\$ 442.00	\$ 2,210.00	\$ 440.54	\$ 2,202.70	\$ 460.00	\$ 2,300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 451.76	\$ 2,258.80
62	Cigüeñal y biela para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 276 665 901	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,625.00	\$ 3,250.00	\$ 1,619.87	\$ 3,239.74	\$ 1,670.00	\$ 3,340.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,658.82	\$ 3,317.64
63	Filtro de aire para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 574 453 104	20	\$ 239.94	\$ 4,798.80	\$ 160.00	\$ 3,200.00	\$ 96.59	\$ 1,931.80	\$ 170.00	\$ 3,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 163.18	\$ 3,263.60
64	Filtro de gasolina para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 503 443 201	20	\$ 62.87	\$ 1,257.40	\$ 42.00	\$ 840.00	\$ 41.76	\$ 835.20	\$ 50.00	\$ 1,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 855.20
65	Carburador para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 586 341 401	10	\$ 1,308.15	\$ 13,081.50	\$ 870.00	\$ 8,700.00	\$ 868.31	\$ 8,683.10	\$ 900.00	\$ 9,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 890.59	\$ 8,905.90
66	Modulo de encendido para motosierra husqvarna t 540 xpcod. 587 306 801	10	\$ 839.70	\$ 8,397.00	\$ 559.00	\$ 5,590.00	\$ 557.28	\$ 5,572.80	\$ 580.00	\$ 5,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 571.76	\$ 5,717.60
67	Volante enfriador para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 510-169-802	10	\$ 1,030.05	\$ 10,300.50	\$ 685.00	\$ 6,850.00	\$ 683.40	\$ 6,834.00	\$ 710.00	\$ 7,100.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 701.18	\$ 7,011.80
68	Barra espada p/motosierra oregon para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 576 830 756	15	\$ 1,359.45	\$ 20,391.75	\$ 1,535.00	\$ 23,025.00	\$ 1,530.36	\$ 22,955.40	\$ 1,400.00	\$ 21,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,567.06	\$ 23,505.90
69	Diafragma carburador para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 580 699 901	5	\$ 363.15	\$ 1,815.75	\$ 242.00	\$ 1,210.00	\$ 241.16	\$ 1,205.80	\$ 250.00	\$ 1,250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 247.06	\$ 1,235.30
70	Empaque cilindro para motosierra husqvarna t 540 xp cod. 576-666-101	8	\$ 139.05	\$ 1,112.40	\$ 93.00	\$ 744.00	\$ 92.04	\$ 736.32	\$ 90.00	\$ 720.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 94.12	\$ 752.96
71	Cilindro y piston para motosierra husqvarna 435 cod. 504-735-101	8	\$ 3,146.85	\$ 25,174.80	\$ 2,055.00	\$ 16,440.00	\$ 2,089.37	\$ 16,714.96	\$ 2,100.00	\$ 16,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,138.82	\$ 17,110.56
72	Anillo anillos para motosierra husqvarna 435 cod. 545-160-401	15	\$ 118.04	\$ 1,770.60	\$ 77.00	\$ 1,155.00	\$ 78.40	\$ 1,176.00	\$ 80.00	\$ 1,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 80.24	\$ 1,203.60
73	Tapa de arranque para motosierra husqvarna 435 cod. 504-597-002	8	\$ 1,098.90	\$ 8,791.20	\$ 732.00	\$ 5,856.00	\$ 729.41	\$ 5,835.28	\$ 750.00	\$ 6,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 747.06	\$ 5,976.48

74	Tapon gasolina para motosierra husqvarna 435 cod. 237-215-207	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 70.00	\$ 560.00	\$ 69.87	\$ 558.96	\$ 70.00	\$ 560.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 71.76	\$ 574.08
75	Cigüeñal y biela para motosierra husqvarna 435 cod. 525 604 601	2	\$ 2,088.86	\$ 4,177.72	\$ 1,390.00	\$ 2,780.00	\$ 1,387.24	\$ 2,774.48	\$ 1,450.00	\$ 2,900.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,421.18	\$ 2,842.36
76	Filtro de aire para motosierra 435 husqvarna cod. 544-805-402	40	\$ 276.75	\$ 11,070.00	\$ 184.00	\$ 7,360.00	\$ 183.22	\$ 7,328.80	\$ 190.00	\$ 7,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 188.24	\$ 7,529.60
77	Tapon aceite para motosierra husqvarna 435	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 70.00	\$ 350.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 75.00	\$ 375.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 71.76	\$ 358.80
78	Tapa barra para motosierra husqvarna 435 cod. 501 388 203	8	\$ 1,144.80	\$ 9,158.40	\$ 762.00	\$ 6,096.00	\$ 759.70	\$ 6,077.60	\$ 785.00	\$ 6,280.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 778.82	\$ 6,230.56
79	Clutch para motosierra husqvarna 435 cod. 575 568 001	8	\$ 499.50	\$ 3,996.00	\$ 332.00	\$ 2,656.00	\$ 331.49	\$ 2,651.92	\$ 350.00	\$ 2,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 340.00	\$ 2,720.00
80	Filtro de gasolina para motosierra husqvarna 435 cod. 503 443 201	15	\$ 63.45	\$ 951.75	\$ 42.00	\$ 630.00	\$ 41.76	\$ 626.40	\$ 50.00	\$ 750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 641.40
81	Carburador para motosierra husqvarna 435 cod. 506 450 501	12	\$ 1,813.05	\$ 21,756.60	\$ 1,180.00	\$ 14,160.00	\$ 1,203.19	\$ 14,438.28	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,232.94	\$ 14,795.28
82	Modulo de encendido para motosierra husqvarna 435 cod. 573 935 702	12	\$ 1,182.60	\$ 14,191.20	\$ 772.00	\$ 9,264.00	\$ 784.80	\$ 9,417.60	\$ 800.00	\$ 9,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 804.71	\$ 9,656.52
83	Volante enfriador para motosierra husqvarna 435 cod. 544 874 202	5	\$ 1,355.40	\$ 6,777.00	\$ 906.00	\$ 4,530.00	\$ 903.24	\$ 4,516.20	\$ 950.00	\$ 4,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 927.06	\$ 4,635.30
84	Diafragma carburador para motosierra 435 cod. 545 008 032	5	\$ 276.75	\$ 1,383.75	\$ 182.00	\$ 910.00	\$ 233.59	\$ 1,167.95	\$ 190.00	\$ 950.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 185.88	\$ 929.40
85	Empaque cilindro para motosierra husqvarna 435 cod. 504 794 001	8	\$ 74.43	\$ 595.44	\$ 50.00	\$ 400.00	\$ 153.03	\$ 1,224.24	\$ 50.00	\$ 400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 50.59	\$ 404.72
86	Cilindro y piston para motosierra husqvarna 365 cod. 503 939 007	6	\$ 4,797.90	\$ 28,787.40	\$ 3,130.00	\$ 18,780.00	\$ 3,186.04	\$ 19,116.24	\$ 3,300.00	\$ 19,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 3,262.35	\$ 19,574.10
87	Anillo para motosierra husqvarna 365 cod. 503 289 015	12	\$ 182.25	\$ 2,187.00	\$ 120.00	\$ 1,440.00	\$ 153.13	\$ 1,837.56	\$ 140.00	\$ 1,680.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 122.94	\$ 1,475.28
88	Tapa de arranque para motosierra husqvarna 365 cod. 503 628 171	5	\$ 1,058.55	\$ 5,292.75	\$ 705.00	\$ 3,525.00	\$ 703.00	\$ 3,515.00	\$ 750.00	\$ 3,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 720.00	\$ 3,600.00
89	Tapon gasolina para motosierra husqvarna 365 cod. 537 215 207	8	\$ 105.21	\$ 841.68	\$ 70.00	\$ 560.00	\$ 69.87	\$ 558.96	\$ 70.00	\$ 560.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 71.76	\$ 574.08
90	Tapon de aceite para motosierra husqvarna 365	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 70.00	\$ 350.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 70.00	\$ 350.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 71.76	\$ 358.80
91	Tapa barra para motosierra husqvarna 365 cod. 237 033 571	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 336.00	\$ 1,680.00	\$ 335.74	\$ 1,678.70	\$ 360.00	\$ 1,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 344.12	\$ 1,720.60
92	Clutch para motosierra 365 cod. 586 798 401	5	\$ 816.75	\$ 4,083.75	\$ 544.00	\$ 2,720.00	\$ 541.94	\$ 2,709.70	\$ 550.00	\$ 2,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 555.29	\$ 2,776.45
93	Cigüeñal y biela para motosierra husqvarna 365 cod. 503 748 705	2	\$ 3,254.76	\$ 6,509.52	\$ 2,170.00	\$ 4,340.00	\$ 2,161.57	\$ 4,323.14	\$ 2,300.00	\$ 4,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,211.76	\$ 4,423.52
94	Filtro de aire para motosierra husqvarna 365 cod. 503 814 502	35	\$ 337.50	\$ 11,812.50	\$ 225.00	\$ 7,875.00	\$ 223.84	\$ 7,834.40	\$ 250.00	\$ 8,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 229.41	\$ 8,029.35
95	Filtro de gasolina para motosierra husqvarna 365 cod. 503 443 201	12	\$ 63.45	\$ 761.40	\$ 42.00	\$ 504.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 50.00	\$ 600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 513.12
96	Carburador para motosierra husqvarna 365 cod. 503 281 804	8	\$ 1,945.85	\$ 15,562.80	\$ 1,296.00	\$ 10,368.00	\$ 1,291.81	\$ 10,334.48	\$ 1,350.00	\$ 10,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,322.35	\$ 10,578.80
97	Modulo de encendido para motosierra husqvarna 365 cod. 510 115 701	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,268.00	\$ 10,144.00	\$ 1,289.74	\$ 10,317.92	\$ 770.00	\$ 6,160.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,321.18	\$ 10,569.44
98	Volante enfriador para motosierra husqvarna 365 cod. 503 547 801	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 664.00	\$ 3,320.00	\$ 662.10	\$ 3,310.50	\$ 120.00	\$ 600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 680.00	\$ 3,400.00
99	Barra espada p/motosierra husqvarna 365	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,660.00	\$ 16,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 850.00	\$ 8,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,543.53	\$ 15,435.30
100	Diafragma carburador para motosierra husqvarna 365	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 105.00	\$ 525.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 120.00	\$ 600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 107.06	\$ 535.30
101	Empaque cilindro para motosierra husqvarna 365 cod. 503 961 501	6	\$ 42.34	\$ 254.04	\$ 28.00	\$ 168.00	\$ 28.12	\$ 168.72	\$ 30.00	\$ 180.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 32.35	\$ 194.10
102	Cilindro y piston para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 993 903	6	\$ 5,900.89	\$ 35,405.34	\$ 3,930.00	\$ 23,580.00	\$ 3,918.86	\$ 23,513.16	\$ 4,100.00	\$ 24,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,011.76	\$ 24,070.56
103	Anillo para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 289 035	13	\$ 238.67	\$ 3,102.71	\$ 316.00	\$ 4,108.00	\$ 158.51	\$ 2,060.63	\$ 150.00	\$ 1,950.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 162.35	\$ 2,110.55

Handwritten signature and initials in blue ink.

104	Tapa de arranque para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 462 402	5	\$ 1,304.10	\$ 6,520.50	\$ 869.00	\$ 4,345.00	\$ 865.74	\$ 4,328.70	\$ 900.00	\$ 4,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 887.06	\$ 4,435.30
105	Tapa barra para motosierra husqvarna 395 xp	8	\$ 572.40	\$ 4,579.20	\$ 380.00	\$ 3,040.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 850.00	\$ 6,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 390.00	\$ 3,120.00
106	Clutch para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 701 502	2	\$ 934.20	\$ 1,868.40	\$ 614.00	\$ 1,228.00	\$ 610.97	\$ 1,221.94	\$ 630.00	\$ 1,260.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 625.88	\$ 1,251.76
107	Cigüeñal y biela para motosierra husqvarna 395 xp cod. 537 090 571	2	\$ 3,936.60	\$ 7,873.20	\$ 2,624.00	\$ 5,248.00	\$ 2,614.28	\$ 5,228.56	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,676.47	\$ 5,352.94
108	Filtro de aire para motosierra husqvarna 395 xp cod. 537 444 402	15	\$ 546.75	\$ 8,201.25	\$ 364.00	\$ 5,460.00	\$ 363.00	\$ 5,445.00	\$ 380.00	\$ 5,700.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 371.76	\$ 5,576.40
109	Filtro de gasolina para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 443 201	8	\$ 63.45	\$ 507.60	\$ 42.00	\$ 336.00	\$ 41.76	\$ 334.08	\$ 50.00	\$ 400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 342.08
110	Carburador para motosierra husqvarna 395 xp cod. 501 355 501	8	\$ 2,349.00	\$ 18,792.00	\$ 1,565.00	\$ 12,520.00	\$ 1,559.56	\$ 12,476.48	\$ 1,600.00	\$ 12,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,597.65	\$ 12,781.20
111	Modulo de encendido para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 639 801	8	\$ 1,129.95	\$ 9,039.60	\$ 752.00	\$ 6,016.00	\$ 749.86	\$ 5,998.88	\$ 750.00	\$ 6,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 767.06	\$ 6,136.48
112	Volante enfriador para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 689 401	2	\$ 2,520.45	\$ 5,040.90	\$ 1,680.00	\$ 3,360.00	\$ 1,673.56	\$ 3,347.12	\$ 1,700.00	\$ 3,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,714.12	\$ 3,428.24
113	Barra espada p/motosierra husqvarna 395 xp	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,750.00	\$ 17,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,700.00	\$ 17,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,878.82	\$ 18,788.20
114	Diafragma para carburador para la motosierra husqvarna 395 xp cod. 501 494 802	5	\$ 209.25	\$ 1,046.25	\$ 139.00	\$ 695.00	\$ 138.91	\$ 694.55	\$ 150.00	\$ 750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 142.35	\$ 711.75
115	Empaque cilindro para motosierra husqvarna 395 xp cod. 503 465 601	8	\$ 55.35	\$ 442.80	\$ 37.00	\$ 296.00	\$ 36.65	\$ 293.20	\$ 50.00	\$ 400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 37.65	\$ 301.20
116	Empaque de carburador para la motosierra husqvarna 395 xp	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 139.00	\$ 1,112.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 50.00	\$ 400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 142.35	\$ 1,138.80
117	Cilindro para brazo podador 525pt5s husqvarna cod. 577 979 001	5	\$ 1,476.90	\$ 7,384.50	\$ 984.00	\$ 4,920.00	\$ 980.78	\$ 4,903.90	\$ 1,050.00	\$ 5,250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,005.88	\$ 5,029.40
118	Piston para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 577 917 401	5	\$ 1,281.15	\$ 6,405.75	\$ 850.00	\$ 4,250.00	\$ 850.42	\$ 4,252.10	\$ 900.00	\$ 4,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 870.59	\$ 4,352.95
119	Anillo juego para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 506 618 101	8	\$ 155.25	\$ 1,242.00	\$ 206.00	\$ 1,648.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 100.00	\$ 800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 105.88	\$ 847.04
120	Tapa de arranque completa para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 578 992 501	5	\$ 1,169.10	\$ 5,845.50	\$ 779.00	\$ 3,895.00	\$ 776.42	\$ 3,882.10	\$ 800.00	\$ 4,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 795.29	\$ 3,976.45
121	Tapon gasolina para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 576 645 706	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 94.00	\$ 470.00	\$ 93.74	\$ 468.70	\$ 100.00	\$ 500.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
122	Tapa barra para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 525 481 401	5	\$ 102.60	\$ 513.00	\$ 67.00	\$ 335.00	\$ 67.33	\$ 336.65	\$ 70.00	\$ 350.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 69.41	\$ 347.05
123	Clutch para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 577 052 801	2	\$ 943.65	\$ 1,887.30	\$ 634.00	\$ 1,268.00	\$ 626.31	\$ 1,252.62	\$ 650.00	\$ 1,300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 641.18	\$ 1,282.36
124	Tambor para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 581 142 001	2	\$ 662.85	\$ 1,325.70	\$ 440.00	\$ 880.00	\$ 439.69	\$ 879.38	\$ 470.00	\$ 940.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 450.59	\$ 901.18
125	Cigüeñal y biela para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 579 223 201	2	\$ 1,981.80	\$ 3,963.60	\$ 1,320.00	\$ 2,640.00	\$ 1,315.69	\$ 2,631.38	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,347.06	\$ 2,694.12
126	Prefiltro de aire para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 581 451 801	10	\$ 230.85	\$ 2,308.50	\$ 153.00	\$ 1,530.00	\$ 152.54	\$ 1,525.40	\$ 150.00	\$ 1,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 156.47	\$ 1,564.70
127	Filtro de aire para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 577 851 501	10	\$ 117.45	\$ 1,174.50	\$ 78.00	\$ 780.00	\$ 77.55	\$ 775.50	\$ 80.00	\$ 800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 79.41	\$ 794.10
128	Filtro de gasolina para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 503 443 201	10	\$ 63.45	\$ 634.50	\$ 42.00	\$ 420.00	\$ 41.76	\$ 417.60	\$ 50.00	\$ 500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 427.60
129	Carburador para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 584 901 401	6	\$ 1,223.10	\$ 7,338.60	\$ 815.00	\$ 4,890.00	\$ 812.07	\$ 4,872.42	\$ 890.00	\$ 5,340.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 831.76	\$ 4,990.56
130	Modulo de encendido para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 588 141 501	6	\$ 1,526.85	\$ 9,161.10	\$ 1,016.00	\$ 6,096.00	\$ 1,013.16	\$ 6,078.96	\$ 1,050.00	\$ 6,300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,038.82	\$ 6,232.92
131	Volante enfriador para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 578 967 801	2	\$ 801.90	\$ 1,603.80	\$ 533.00	\$ 1,066.00	\$ 531.72	\$ 1,063.44	\$ 560.00	\$ 1,120.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 545.88	\$ 1,091.76
132	Diafragma carburador para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 580 684 801	5	\$ 513.00	\$ 2,565.00	\$ 340.00	\$ 1,700.00	\$ 340.23	\$ 1,701.15	\$ 350.00	\$ 1,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 348.82	\$ 1,744.10
133	Empaque cilindro para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 576 398 702	5	\$ 70.20	\$ 351.00	\$ 46.00	\$ 230.00	\$ 46.02	\$ 230.10	\$ 60.00	\$ 300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 47.06	\$ 235.30

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'CX' and 'T'.

134	Flacha traccion completal para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 576 925 602	5	\$ 1.470.15	\$ 7,350.75	\$ 980.00	\$ 4,900.00	\$ 975.67	\$ 4,878.35	\$ 1,050.00	\$ 5,250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00
135	Cabezal corte completo para brazo podador 525pt5s cod. 575 784 309	5	\$ 3,493.80	\$ 17,469.00	\$ 2,328.00	\$ 11,640.00	\$ 2,320.28	\$ 11,601.40	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,374.12	\$ 11,870.60
136	Cilindro y piston completo para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 577 380 301	4	\$ 1,583.55	\$ 6,334.20	\$ 1,055.00	\$ 4,220.00	\$ 1,051.66	\$ 4,206.64	\$ 1,100.00	\$ 4,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,076.47	\$ 4,305.88
137	Anillo juego para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 505 155 802	6	\$ 129.60	\$ 777.60	\$ 86.00	\$ 516.00	\$ 86.07	\$ 516.42	\$ 100.00	\$ 600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 88.24	\$ 529.44
138	Tapa de arranque completa para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 523 009 201	3	\$ 789.75	\$ 2,369.25	\$ 526.00	\$ 1,578.00	\$ 672.74	\$ 2,018.22	\$ 550.00	\$ 1,650.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 537.65	\$ 1,612.95
139	Clutch para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 578 439 001	3	\$ 205.55	\$ 619.65	\$ 137.00	\$ 411.00	\$ 136.34	\$ 409.02	\$ 150.00	\$ 450.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 141.18	\$ 423.54
140	Tambor para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 528 401	3	\$ 340.20	\$ 1,020.60	\$ 227.00	\$ 681.00	\$ 225.81	\$ 677.43	\$ 250.00	\$ 750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 231.76	\$ 695.28
141	Cigüeñal y biela para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 577 670 001	2	\$ 1,817.10	\$ 3,634.20	\$ 1,210.00	\$ 2,420.00	\$ 1,206.58	\$ 2,413.16	\$ 1,300.00	\$ 2,600.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,235.29	\$ 2,470.58
142	Filtro de aire para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 523 013 401	10	\$ 102.60	\$ 1,026.00	\$ 67.00	\$ 670.00	\$ 67.33	\$ 673.30	\$ 80.00	\$ 800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 69.41	\$ 694.10
143	Filtro de gasolina para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 503 443 201	10	\$ 63.45	\$ 634.50	\$ 42.00	\$ 420.00	\$ 41.76	\$ 417.60	\$ 50.00	\$ 500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 427.60
144	Carburador para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 523 012 401	5	\$ 739.80	\$ 3,699.00	\$ 492.00	\$ 2,460.00	\$ 630.21	\$ 3,151.05	\$ 550.00	\$ 2,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 503.53	\$ 2,517.65
145	Modulo de encendido para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 585 074 001	5	\$ 1,526.85	\$ 7,634.25	\$ 1,016.00	\$ 5,080.00	\$ 1,013.12	\$ 5,065.60	\$ 1,100.00	\$ 5,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,037.65	\$ 5,188.25
146	Volante enfriador para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 739 501	2	\$ 828.90	\$ 1,657.80	\$ 552.00	\$ 1,104.00	\$ 549.61	\$ 1,099.22	\$ 550.00	\$ 1,100.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 563.53	\$ 1,127.06
147	Base caja engranes para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 577 647 601	4	\$ 1,372.95	\$ 5,491.80	\$ 915.00	\$ 3,660.00	\$ 911.76	\$ 3,647.04	\$ 950.00	\$ 3,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 932.94	\$ 3,731.76
148	Tapa caja de engranes para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 528 301	4	\$ 162.00	\$ 648.00	\$ 108.00	\$ 432.00	\$ 107.37	\$ 429.48	\$ 110.00	\$ 440.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 110.59	\$ 442.36
149	Engrane cuchilla para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 528 801	3	\$ 853.20	\$ 2,559.60	\$ 569.00	\$ 1,707.00	\$ 566.66	\$ 1,699.98	\$ 550.00	\$ 1,650.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 580.00	\$ 1,740.00
150	Cuchilla para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 351 501	5	\$ 1,314.90	\$ 6,574.50	\$ 875.00	\$ 4,375.00	\$ 872.57	\$ 4,362.85	\$ 930.00	\$ 4,650.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 894.12	\$ 4,470.60
151	Diaphragma carburador para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 588 986 001	2	\$ 109.35	\$ 218.70	\$ 74.00	\$ 148.00	\$ 72.44	\$ 144.88	\$ 80.00	\$ 160.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 75.29	\$ 150.58
152	Empaque cilindro para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 522 101	4	\$ 33.75	\$ 135.00	\$ 22.00	\$ 88.00	\$ 22.16	\$ 88.64	\$ 30.00	\$ 120.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 23.53	\$ 94.12
153	Empaque carburador para corta setos husqvarna 122hd60 cod. 525 548 501	5	\$ 13.50	\$ 67.50	\$ 9.00	\$ 45.00	\$ 11.82	\$ 59.10	\$ 11.00	\$ 55.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 8.82	\$ 44.10
154	Cilindro para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 848 701	5	\$ 1,418.85	\$ 7,094.25	\$ 945.00	\$ 4,725.00	\$ 941.59	\$ 4,707.95	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 964.71	\$ 4,823.55
155	Piston para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 849 601	5	\$ 1,117.80	\$ 5,589.00	\$ 745.00	\$ 3,725.00	\$ 742.19	\$ 3,710.95	\$ 790.00	\$ 3,950.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 760.00	\$ 3,800.00
156	Anillo juego para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 849 501	10	\$ 180.90	\$ 1,809.00	\$ 240.00	\$ 2,400.00	\$ 119.30	\$ 1,193.00	\$ 130.00	\$ 1,300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 122.35	\$ 1,223.50
157	Tapa de arranque completa para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 843 101	5	\$ 1,549.80	\$ 7,749.00	\$ 1,032.00	\$ 5,160.00	\$ 1,028.80	\$ 5,144.00	\$ 1,100.00	\$ 5,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,052.94	\$ 5,264.70
158	Cigüeñal y biela para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 850 101	2	\$ 2,906.55	\$ 5,813.10	\$ 1,937.00	\$ 3,874.00	\$ 1,930.04	\$ 3,860.08	\$ 2,050.00	\$ 4,100.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,976.47	\$ 3,952.94
159	Filtro de aire para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 844 401	15	\$ 211.95	\$ 3,179.25	\$ 140.00	\$ 2,100.00	\$ 140.60	\$ 2,109.00	\$ 150.00	\$ 2,250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 144.71	\$ 2,170.65
160	Filtro de gasolina para sopladora husqvarna 350 bt cod. 503 443 201	15	\$ 63.45	\$ 951.75	\$ 42.00	\$ 630.00	\$ 41.76	\$ 626.40	\$ 50.00	\$ 750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.76	\$ 641.40
161	Carburador para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 845 001	5	\$ 2,365.20	\$ 11,826.00	\$ 1,575.00	\$ 7,875.00	\$ 1,570.44	\$ 7,852.20	\$ 1,650.00	\$ 8,250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,608.24	\$ 8,041.20
162	Modulo de encendido para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 846 401	5	\$ 1,605.15	\$ 8,025.75	\$ 1,070.00	\$ 5,350.00	\$ 1,066.00	\$ 5,330.00	\$ 1,100.00	\$ 5,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,091.76	\$ 5,458.80

163	Volante enfriador para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 846 301	3	\$ 1,209.60	\$ 3,628.80	\$ 805.00	\$ 2,415.00	\$ 596.79	\$ 1,790.37	\$ 880.00	\$ 2,640.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 822.35	\$ 2,467.05
164	Diafragma juego carburador para sopladora husqvarna 350 bt cod. 49 882 0	4	\$ 338.85	\$ 1,355.40	\$ 229.00	\$ 916.00	\$ 229.45	\$ 917.80	\$ 250.00	\$ 1,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 230.59	\$ 922.36
165	Empaque cilindro para sopladora husqvarna 350 bt cod. 502 848 801	5	\$ 68.85	\$ 344.25	\$ 46.00	\$ 230.00	\$ 45.16	\$ 225.80	\$ 50.00	\$ 250.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 47.06	\$ 235.30
166	Empaque carburador para sopladora husqvarna 350 bt	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.00	\$ 210.00	\$ 47.07	\$ 235.35	\$ 70.00	\$ 350.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 43.53	\$ 217.65
167	Tapa de arranque completa para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505-301-701	8	\$ 427.95	\$ 3,423.60	\$ 288.00	\$ 2,304.00	\$ 283.75	\$ 2,270.00	\$ 300.00	\$ 2,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 291.76	\$ 2,334.08
168	Tanque gasolina para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 525 989 501	3	NO COTIZA	\$ -	\$ 937.00	\$ 2,811.00	\$ 923.69	\$ 2,771.07	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 945.88	\$ 2,837.64
169	Clutch para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 521 636 401	8	\$ 437.54	\$ 3,500.32	\$ 295.00	\$ 2,360.00	\$ 332.39	\$ 2,659.12	\$ 300.00	\$ 2,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 297.65	\$ 2,381.20
170	298010385 tambor para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 591 425 801	8	\$ 784.35	\$ 6,274.80	\$ 528.00	\$ 4,224.00	\$ 520.64	\$ 4,165.12	\$ 550.00	\$ 4,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 532.94	\$ 4,263.52
171	Cigüeñal y biela para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 585 153 001	5	\$ 1,921.05	\$ 9,605.25	\$ 1,295.00	\$ 6,475.00	\$ 1,275.62	\$ 6,378.10	\$ 1,300.00	\$ 6,500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,305.88	\$ 6,529.40
172	Filtro de aire para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 587 930 701	40	\$ 206.55	\$ 8,266.00	\$ 135.00	\$ 5,400.00	\$ 136.34	\$ 5,453.60	\$ 150.00	\$ 6,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 140.00	\$ 5,600.00
173	Prefiltro para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 587 930 701	40	\$ 125.74	\$ 5,029.60	\$ 135.00	\$ 5,400.00	\$ 136.34	\$ 5,453.60	\$ 80.00	\$ 3,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 85.88	\$ 3,435.20
174	Filtro de gasolina para sopladora husqvarna 143 rii cod. 503 443 201	20	\$ 62.87	\$ 1,257.40	\$ 42.00	\$ 840.00	\$ 41.76	\$ 835.20	\$ 50.00	\$ 1,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 42.71	\$ 854.20
175	Carburador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 538 822 501	12	NO COTIZA	\$ -	\$ 835.00	\$ 10,020.00	\$ 839.34	\$ 10,072.08	\$ 900.00	\$ 10,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 858.82	\$ 10,305.84
176	Modulo de encendido para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 298 301	12	\$ 1,154.25	\$ 13,851.00	\$ 777.00	\$ 9,324.00	\$ 766.05	\$ 9,192.60	\$ 850.00	\$ 10,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 784.71	\$ 9,416.52
177	Volante enfriador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 298 201	5	\$ 831.60	\$ 4,158.00	\$ 560.00	\$ 2,800.00	\$ 552.17	\$ 2,760.85	\$ 550.00	\$ 2,750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 565.88	\$ 2,829.40
178	Caja de engranes completa para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 528 818 301	8	\$ 3,638.25	\$ 29,106.00	\$ 2,450.00	\$ 19,600.00	\$ 2,415.75	\$ 19,326.00	\$ 2,600.00	\$ 20,800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,470.59	\$ 19,764.72
179	Flecha para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 583 943 201	12	\$ 712.80	\$ 8,553.60	\$ 480.00	\$ 5,760.00	\$ 472.93	\$ 5,675.16	\$ 450.00	\$ 5,400.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 484.71	\$ 5,816.52
180	Tubo flecha para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 521 806 701	12	\$ 2,328.75	\$ 27,945.00	\$ 1,569.00	\$ 18,828.00	\$ 1,545.82	\$ 18,549.84	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,583.53	\$ 19,002.36
181	Diafragma juego carburador para desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 49 882 0	8	\$ 338.85	\$ 2,710.80	\$ 228.00	\$ 1,824.00	\$ 229.45	\$ 1,835.60	\$ 230.00	\$ 1,840.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 230.59	\$ 1,844.72
182	Empaque juego para carburador de la desbrozadora husqvarna 143 rii cod. 505 305 001	15	\$ 27.00	\$ 405.00	\$ 17.00	\$ 255.00	\$ 17.05	\$ 255.75	\$ 20.00	\$ 300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 17.65	\$ 264.75
183	Sinfin p/motosierra ms 650 stihl	8	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 150.00	\$ 1,200.00	\$ 142.00	\$ 1,136.00	\$ 147.36	\$ 1,178.88
184	Cadena p/motosierra 20 lp paso .325 para motosierra stihl 250 rollo con 30 metros	6	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,583.79	\$ 45,502.74	\$ 7,500.00	\$ 45,000.00	\$ 7,551.00	\$ 45,306.00	\$ 7,794.00	\$ 46,764.00
185	Cadena p/motosierra 59 ac paso .404 para motosierra stihl 660 rollo con 30 metros	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,157.73	\$ 71,577.30	\$ 6,700.00	\$ 67,000.00	\$ 7,011.00	\$ 70,110.00	\$ 7,233.65	\$ 72,336.50
186	Cadena p/motosierra 73 dp 3/8" redondo para motosierra rollo de 30 metros	8	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 8,054.28	\$ 64,434.24	\$ 7,200.00	\$ 57,600.00	\$ 7,228.00	\$ 57,824.00	\$ 7,459.18	\$ 59,673.44
187	Cadena p/motosierra 91 vxl paso 3/8" para motosierra stihl rollo de 30 metros	6	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,157.73	\$ 42,946.38	\$ 6,700.00	\$ 40,200.00	\$ 6,564.00	\$ 39,384.00	\$ 6,775.18	\$ 40,651.08
188	Cadena p/motosierra pico micro paso 3/8" para brazo podador stihl 101, rollo con 30 metros	7	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 5,621.82	\$ 39,352.74	\$ 6,500.00	\$ 45,500.00	\$ 6,476.00	\$ 45,332.00	\$ 6,684.59	\$ 46,792.13
189	Cadena p/motosierra codigo h00 058x/254pq58ck rollo con 30 metros	3	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,500.00	\$ 22,500.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -




190	Diente juego de dientes (derechos) para destoconadora con 20 piezas marca veerner	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,560.00	\$ 18,240.00	\$ 4,232.42	\$ 16,929.68	\$ 4,300.00	\$ 17,200.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
191	Diente juego de dientes (izquierdos) para destoconadora con 20 piezas marca veerner	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,560.00	\$ 9,120.00	\$ 4,232.42	\$ 8,464.84	\$ 4,300.00	\$ 8,600.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
192	Diente juego con 4 piezas de dientes para destoconadora rectos marca veerner	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 836.00	\$ 3,344.00	\$ 775.64	\$ 3,102.56	\$ 500.00	\$ 2,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
193	Piola en rollo de 30 metros, de arranque del número 4 (tiron)	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 195.00	\$ 780.00	\$ 190.88	\$ 763.52	\$ 400.00	\$ 1,600.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
194	Piola en rollo de 30 metros, de arranque del número 5 (tiron)	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 299.00	\$ 1,196.00	\$ 292.27	\$ 1,169.08	\$ 400.00	\$ 1,600.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
195	Piola de corte cm200-095 para desbrozadora oregon rollo con 200 metros	90	\$ 877.50	\$ 78,975.00	\$ 590.00	\$ 53,100.00	\$ 581.99	\$ 52,379.10	\$ 600.00	\$ 54,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
196	Piola de corte cm-200-105 cuadrada para desbrozadora oregon rollo con 200 metros	100	\$ 1,078.65	\$ 107,865.00	\$ 726.00	\$ 72,600.00	\$ 884.07	\$ 88,407.00	\$ 750.00	\$ 75,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
197	Piola de corte rm200-105 redonda para desbrozadora oregon, rollo con 200 metros	79	\$ 903.15	\$ 71,348.85	\$ 608.00	\$ 48,032.00	\$ 599.04	\$ 47,324.16	\$ 630.00	\$ 49,770.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
198	Piola de corte rm-200-130 para desbrozadora oregon, rollo con 200 metros	90	\$ 1,320.30	\$ 118,827.00	\$ 890.00	\$ 80,100.00	\$ 876.82	\$ 78,913.80	\$ 950.00	\$ 85,500.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
199	Filtro de aire de felpa para desbrozadora 143 rii cod. 587 930 701	60	\$ 206.55	\$ 12,393.00	\$ 135.00	\$ 8,100.00	\$ 136.34	\$ 8,180.40	\$ 150.00	\$ 9,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
200	Filtro de aire para desbrozadora fs 450 stihl	5	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 94.00	\$ 470.00	\$ 97.84	\$ 489.20
201	Retenes p/motosierra stihl ms 192 t	5	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 140.00	\$ 700.00	\$ 108.00	\$ 540.00	\$ 111.46	\$ 557.30
202	Anillos p/desbrozadora husqvarna 345 fr cod. 506 449 401	5	\$ 230.85	\$ 1,154.25	\$ 310.00	\$ 1,550.00	\$ 152.54	\$ 762.70	\$ 160.00	\$ 800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 156.47	\$ 782.35
203	Tornillo tensor para cadena motosierra husqvarna 281 cod. 501 537 101	10	\$ 186.30	\$ 1,863.00	\$ 125.00	\$ 1,250.00	\$ 123.56	\$ 1,235.60	\$ 130.00	\$ 1,300.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 127.06	\$ 1,270.60
204	Respiradero de deposito de gasolina motosierra t 435 cod. 413 751 501	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 112.00	\$ 560.00	\$ 110.77	\$ 553.85	\$ 100.00	\$ 500.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 114.12	\$ 570.60
205	Tornillo para base portadientes (93300001) para destoconadora veerner	40	NO COTIZA	\$ -	\$ 78.00	\$ 3,120.00	\$ 72.79	\$ 2,911.60	\$ 100.00	\$ 4,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
206	Empaque carburador para motosierra husqvarna 435 cod. 504 201 201	15	NO COTIZA	\$ -	\$ 355.00	\$ 5,325.00	\$ 349.37	\$ 5,240.55	\$ 400.00	\$ 6,000.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 358.82	\$ 5,382.30
207	Empaque carburador para motosierra husqvarna 365	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 115.00	\$ 920.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 100.00	\$ 800.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 107.65	\$ 861.20
208	Corta corriente y/o capuchon de hule para ms 650 stihl	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 80.00	\$ 800.00	\$ 50.00	\$ 500.00	\$ 52.01	\$ 520.10
209	Tapon aceite para brazo podador husqvarna 525pt5s cod. 577 878 603	5	\$ 141.75	\$ 708.75	\$ 95.00	\$ 475.00	\$ 93.74	\$ 468.70	\$ 150.00	\$ 750.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 96.47	\$ 482.35
	SUBTOTAL			\$ 1,341,036.22		\$ 1,099,569.00		\$ 1,350,849.56		\$ 1,561,530.00		\$ 365,212.00		\$ 1,128,719.35
	I.V.A.			\$ 214,565.80		\$ 175,931.04		\$ 216,135.93		\$ 249,844.80		\$ 58,433.92		\$ 180,595.10
	TOTAL			\$ 1,555,602.02		\$ 1,275,500.04		\$ 1,566,985.49		\$ 1,811,374.80		\$ 423,645.92		\$ 1,309,314.45
	Tiempo de Entrega			1 a 15 días hábiles		Partidas 3, 4, 190, 191, 192 y 205: 15 días, el resto de las partidas: 3 días (salvo previa venta).		15 días naturales		Entrega inmediata a partir de la adjudicación en el domicilio calle Av. Testisan No. 801 colonia Santa Margarita, Zapopan Jalisco.		05 días (salvo previa venta).		7 días hábiles

	Garantía		30 días por defecto de fábrica	6 meses (contra defecto de fabricación).	365 días	12 meses de garantía en piezas mecánicas y 6 meses en refacciones eléctricas. La reposición al momento, o en un plazo no mayor a las 24 hrs después del reporte, y se entregarán en las instalaciones que se indique.	06 meses (contra defectos de fabricación).	1 año contra defectos de fabricación
	Observaciones		<p>Licitante No Solvente. Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que la Constancia de Situación Fiscal presentada, no coincide con el objeto de ésta licitación. Cabe mencionar que la propuesta económica que presentó plasmó un Total de \$ 146,629.29 incluido IVA</p>	<p>Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Parques y Jardines mediante oficio 1680/2020/805. * Cumple con lo solicitado en bases de licitación. * Precio más bajo en las partidas: 1, 9, 10, 15, 16, 19, 24, 31, 53, 58, 71, 72, 77, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 90, 95, 97, 100, 101, 105, 113, 116, 118, 122, 132, 133, 137, 138, 142, 144, 152, 159, 164, 166, 169, 172, 175, 181, 182, 196 y 199.</p>	<p>Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Parques y Jardines mediante oficio 1680/2020/805. * Cumple con lo solicitado en bases de licitación. * Por ser el precio el precio más bajo en las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 17, 18, 20, 21, 25, 26, 27, 30, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 83, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 117, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 170, 171, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 202, 203, 204, 205, 206 y 209.</p>	<p>Licitante No Solvente. Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó que la Constancia de Situación Fiscal presentada, no coincide con el objeto de ésta licitación. Cabe mencionar que la propuesta económica que presentó plasmó un Total de \$ 1,801,166.80 incluido IVA</p>	<p>Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Parques y Jardines mediante oficio 1680/2020/805. * Cumple con lo solicitado en las bases de licitación. * Por ser el precio más bajo en las partidas: 28, 29, 34, 35, 37, 41, 44, 45, 183, 184, 185, 186, 187, 200, 201 y 208.</p>	<p>Licitante Solvente. De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Parques y Jardines mediante oficio 1680/2020/805. * Cumple con lo solicitado en las bases de licitación. * Por ser el precio más bajo en las partidas: 99, 119, 153, 173 y 207.</p>